

CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Manual de aplicación de la **Imagen Corporativa**

www.cnss.gob.do

INDICE

* Introducción 3
* Antecedentes 4
* Presentación 5
* Logo 6
* Elementos del Logo..... 7
* El Símbolo o Isologo 8
* El Logotipo o Isotipo 9
* Tipografía corporativa 10
* Colores corporativos 11
* Uso incorrecto del logotipo ..... 12 y 13
* Sistema cromático 14
* Variante permitida del logo 15
* Papelería corporativa 16
* Papel timbrado 17
* Sobre timbrado 18
* Carpetas 19
* Sellos y Carnet para empleados y visitantes 20
* Material promocional 21,22,23,24,25,26
* Nota de confidencialidad de email y certificados 27

INTRODUCCIÓN

Nunca antes para el **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)** ha sido tan crucial tener una fuerte identidad corporativa, pues como órgano superior del **Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)** es quien tiene a su cargo la dirección y conducción del mismo. En este sentido, es la entidad responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del Sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integridad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS, asumiendo siempre y en todo momento una orientación en beneficio y en defensa de la población dominicana. Es por esto que nuestra marca o logotipo debe tener un orden y uso adecuado.

La creciente demanda de los servicios dentro del **Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)** nos urge a fortalecer nuestra marca y construir nuestra presencia visual en una forma consistente que enfatice la marca dentro de la Seguridad Social.

EL uso correcto de nuestro logotipo contribuye al reconocimiento del **CNSS** y del **SDSS.** Por el contrario uso inapropiado o incorrecto del logotipo minimiza la fuerza de nuestra marca y debilita nuestra presencia en el **SDSS.**

Este manual incluye los elementos de nuestro sistema de normas gráficas y está destinado a aquellas personas o empresas que producen material grafico de marketing o publicidad, impresión de papelería, formularios, materiales promociónales, rotulación de vehículos, afiches, camisetas, presentaciones o CD interactivos para uso interno o externo.

El manual incluye los diferentes estilos tipográficos, colores corporativos para el uso correctos de nuestra marca.

El uso incorrecto de nuestra marca puede ser penalizado. Si usted es un suplidor o realiza algún material promocional para el **CNSS,** le sugerimos estudiar primero este manual de uso corporativo cuidadosamente y seguir las pautas que le ofrece el mismo ya que cualquier error o alteración de los materiales impresos o creados pueden ser anulados por el Departamento de Comunicaciones.

Si usted necesita alguna información o copias adicionales del manual de uso corporativo, por favor contáctese con el Departamento de Comunicaciones del **CNSS.**

Por favor, comparta estas especificaciones con sus socios, proveedores, empleados, directores departamentales, encargados de compras, quienes también necesitan comprender el correcto uso del logotipo del **CNSS.**

A esta información también pueden acceder, a través de la Intranet, aquellos empleados y entidades que conforman el C**NSS** y que se encuentren autorizados.

ANTECEDENTES



EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)

Es una entidad autónoma del Estado dominicano que surge con la promulgación del 9 de mayo del año 2001, de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

La Ley 87-01, le otorga al CNSS la misión de velar y garantizar el desarrollo gradual y equilibrado y la justa articulación de las instituciones que componen el nuevo SDSS, de modo tal que su implementación responda a las necesidades reales del país y redunde en beneficio de la protección integral y el bienestar general de la población.

El CNSS tiene como norte elevar los niveles de equidad, solidaridad y participación; contribuir a la reducción de la pobreza y a la promoción de los derechos de la mujer, así como la protección de la niñez y la vejez.

El CNSS es una entidad plural, que en su composición refleja la diversidad de la sociedad dominicana.

PRESENTACIÓN

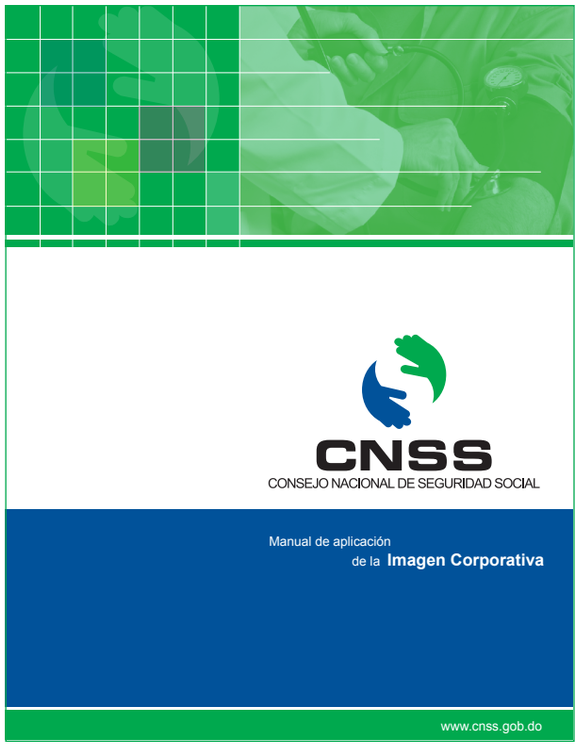
Este manual intenta mostrar de forma sencilla las pautas de diseño y organización para lograr una coherencia en todo el proceso de comunicación de nuestra marca.

El logotipo del **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)** es uno de los bienes más valiosos y como tal necesita ser tratado con cuidado, por lo quel debe cumplirse con las siguientes normas básicas:

1. El logotipo siempre debe ser reproducido de archivos electrónicos u originales aprobados, provistos exclusivamente por el Departamento de Comunicaciones del **CNSS.**

2. Nunca intente recrear el logotipo en forma “casera”.

3. Cada letra del logotipo de **CNSS** es una forma gráfica única, especialmente diseñada, y no puede ser recreada componiéndola en forma manual.



LOGO



CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Es permitido utilizar las dos manos solas y/o las manos con siglas.

ELEMENTOS DEL LOGO



Nuestro logo o marca está constituida por dos elementos:

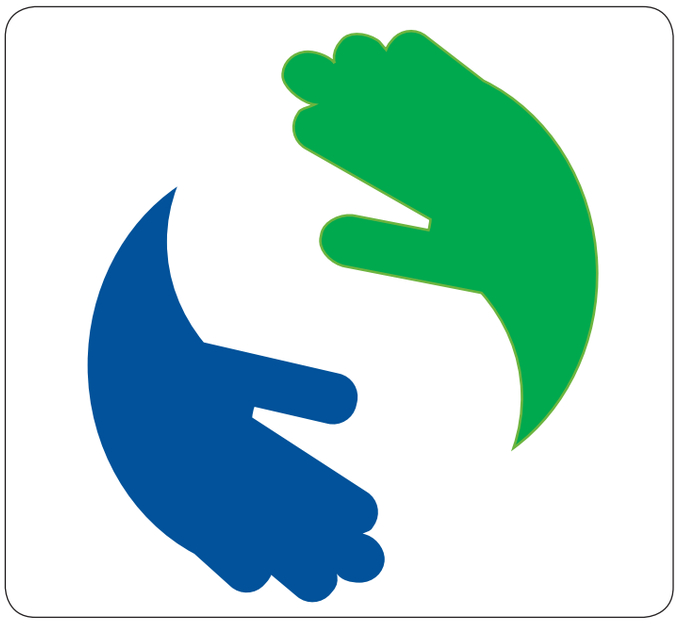
- **Isologo o símbolo:** 2 Manos que en conjunto forman la “S” Seguridad Social
- **Isotipo o logotipo:** CNSS, Consejo Nacional de Seguridad Social.

Para garantizar una lectura correcta del logotipo se aconseja no reproducirlo a un tamaño menor de **40 mm** de ancho cuando se utiliza con el idotipo completo **CNSS** y **Consejo Nacional de Seguridad Social**. En caso extremo puede llegar a reproducir el logotipo solo con el isotipo **CNSS + el Símbolo** a un tamaño de **8 mm.**



EL SÍMBOLO O ISOLOGO

Este esta compuesto por dos manos representadas de forma abstracta, distribuidas a través de una esfera imaginaria que en su interior forma una “S” que tiene las iniciales relacionadas con Seguridad Social. Las manos simbolizan también protección, unión, una mano amiga que te acoge y protege en todo momento.



Representado además por los colores corporativos azul y verde.

Azul: Es el color del cielo y del mar. Representa la lealtad, confianza, sabiduría, inteligencia, fe, verdad. Se asocia a la salud, la curación, el entendimiento, la suavidad y la tranquilidad.

Verde: es el color de la naturaleza por excelencia. Representa el crecimiento y la esperanza, la fertilidad y frescura, este se asocia a la medicina.

EL LOGOTIPO

El logotipo es la visualización tipográfica del logo y esta viene acompañada del símbolo.

Para su estructuración se emplean dos tipografías una para la Siglas y otra para el Nombre de la marca.

- **EurostileTBlaExt** (CNSS)
- **Arial Regular** (Consejo Nacional de Seguridad Social.)

Estas tipografías siempre están en letra capital o mayúscula para mejor lectura. Además se resalta la importancia de la marca.

Nota: El logotipo siempre estará en color negro.



TIPOGRAFÍA CORPORATIVA

USO	TIPOGRAFIA	EJEMPLO
Composicion del Logo	**EUROSTILETBLAEXT** **ARIAL REGULAR**	**CNSS** **CONSEJO NACIONAL**
Slogan	*Time Italic*	*"Vivir con Seg...*
Materiales Impreso	**ARIAL (**Regular y **Bold,** Narrow**)**	**NOMBRE EMPLEADO**

EUROSTILETBLAEXT
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890

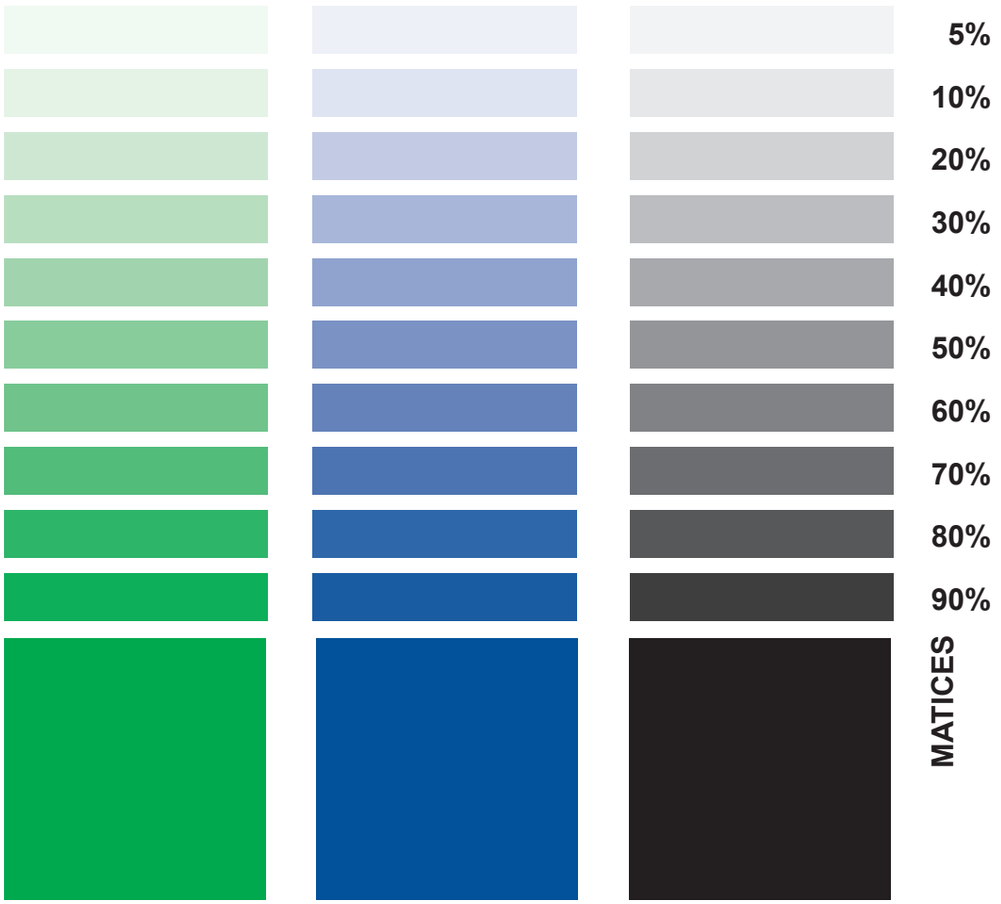
ARIAL REGULAR
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890

"Vivir con seguridad es un derecho"

Time Italic
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Para la composición de materiales
impresos y gráficos, dónde por las limitaciones de los mismos no sea posible el uso de la tipografía corporativa, ésta se podrán sustituir por Arial en cualquier variante.

COLORES CORPORATIVOS



Verde
Pantone: 355 C

Azul
Pantone: 287 C

Negro
100%

SEPARACIÓN EN CUATRICROMÍA (**CMYK**)

Pantone: 355 C	Cyan: 94	Magenta: 0	Amarillo: 100	Negro: 0
Pantone: 287 C	Cyan: 100	Magenta: 68	Amarillo: 0	Negro: 12

SEPARACIÓN EN (**RGB**)

Pantone 355 C	R: 0	G: 169	B: 79	(**#00A94F**) WEB
Pantone 287 C	R: 0	G: 83	B: 155	(**#00539B**) WEB

USO INCORRECTO DEL LOGOTIPO



No agregue al logotipo **sombreados ni bordes** de ninguna clase o color.



No altere las proporciones naturales del logotipo.



No sustituya la forma gráfica aprobada del logotipo desformando la tipografía o símbolo.



No sustituya la forma gráfica del logotipo por otros tipos de letras, espesores o estilos.



No modifique el color de ninguna de las partes del logotipo.



No altere la inclinación aprobada de ninguna de las partes del logotipo.



No altere la ubicación aprobada de ninguna de las partes del logotipo.







No ponga el logotipo sobre un fondo demasiado texturado, ni sobre fondos de colores. excepto los aprobados.



No modifique el color de ninguna de las partes del logotipo con degradaciones de color.

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) es una entidad autónoma del Estado dominicano que surge con la promulgación del 9 de mayo del año 2001, de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Como órgano superior del Sistema de Seguridad Social, tiene a su cargo la dirección y conducción del mismo. En este sentido es la entidad responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integridad



No ponga el logotipo dentro de un texto o copy.



25 mm 15 mm 8 mm

No se aconseja reproducirlo a un tamaño menor de **40 mm**.

Ver pagina No. 7

EL SISTEMA CROMATICO



Colores Corporativo sobre fondos claros.



Blanco sobre fondo Verde **(Pantone 355C)**



Blanco sobre fondo Azul **(Pantone 287C)**

El logotipo debe proyectarse siempre sobre fondos que garanticen un óptimo contraste visual para evitar la perdida de identificación y asegurarnos su representatividad.

Otros tratamientos aceptados

El logotipo puede ser reproducido en otros colores predefinidos **(Azul, verde, Blanco, negro y en escala de gris de 70% a 50%)** cuando sea necesario. El color que se utilice debe tener el suficiente contraste con el fondo sobre el que se aplique, para que sea muy legible.

Se acepta reproducir el logotipo del **CNSS** en blanco sobre un fondo con unos de los colores corporativos verde o azul, ya que esta combinación ofrece suficiente contraste.

Al hacerlo, permita que una cantidad considerable del fondo circunde el logotipo, para no provocar una situación de recuadro o cualquier otra forma alrededor del logotipo. Se recomienda un área de fondo de por lo menos el doble de tamaño del área protegida, aunque se prefiere más espacio.

Versiones blanco y negro.

Existen versiones del logo en blanco y negro que garantizan su óptima reproducción y legibilidad.



Negro sobre fondo blanco o de un 40% a 10% de negro.



Blanco sobre fondo negro 100 %.



Negro 70% y en 50 % hay aun buen contraste.

VARIANTE PERMITIDA DEL LOGO

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
COMISIONES MEDICAS NACIONAL Y REGIONALES
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

Esta variación en el logo ha sido permitida por el Consejo Nacional de Seguridad Social, tomando en cuanta que el símbolo no debe aparecer al lado del logo tipo como lo indica en las **páginas 12 y 13**. Solo en esta aplicación se ha permitido por lo que en futura soluciones deberá buscar una diagramación la cual no viole los procedimiento de este manual.

¿Qué son las Comisiones Médicas Nacional y Regionales?

El **artículo 49 de la Ley 87-01** que crea el **Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)** establece que la **Comisión Médica Nacional** es una instancia de apelación, cuya función es la de revisar, validar o rechazar los dictámenes de las comisiones médicas regionales.

El mismo artículo determina que las **Comisiones Médicas Regionales** tienen como misión determinar el grado de discapacidad de acuerdo con las Normas de Evaluación y Calificación del grado de Discapacidad elaborado por la Superintendencia de Pensiones y aprobado por el **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).**



Volante elaborado para las Comisiones Médicas Nacional y Regionales.

En donde aparece la utilización del logo y cual fue aprobado por el **CNSS.**

PAPELERIA CORPORATIVA

Tarjeta de Presentación

Todos las tarjetas de presentación estarán compuestas por el logo de CNSS, el nombre de la persona, dirección y teléfono del CNSS, además de su teléfono, celular y correo institucional. Esta al final debe incluir la url. **www.cnss.gob.do.**

Se deberá respetar los márgenes de ambos lados además de los superiores e inferiores.

LA TARJETA ESTA DIVIDIDAS EN 4 PARTES

1- Nombre y el cargo:
Estos no podrán sobrepasar la línea del centro de la tarjeta, ya que limita la importancia del logo en la tarjeta. Deberán contener el primer nombre y primer apellido.

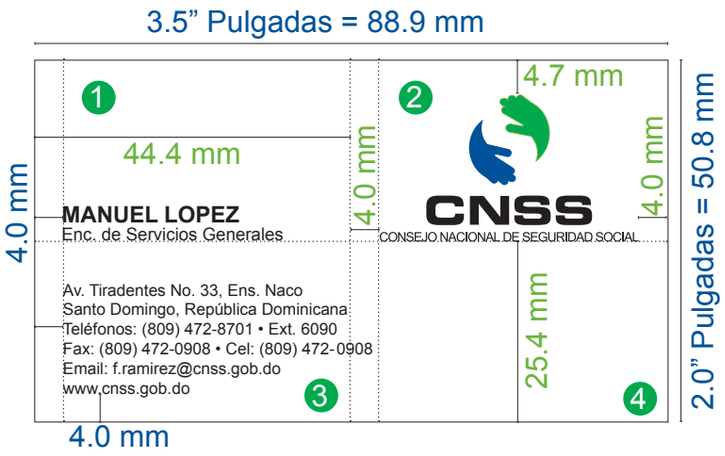
El tipo de letra para el **Nombre** es **Arial Bold** tamaño de **9.0 ptos.**, el **Cargo** es **Arial Regular** a **7.0 ptos.** esto alineado a la izquierda con un separación entre lineas de **7.0 ptos.** todas la información personal estará en color negro.

2- Logotipo:
Esta estará compuesta por el logotipo de **CNSS.**

3- Tipo de letra para información institucional y personal:
Esta estará compuesta por la dirección principal del **CNSS** , además deberá contener el teléfono de la central con el numero de extensión del empleado, números de fax y teléfono móvil.
Mail institucional con el dominio del **CNSS** y la URL del **CNSS.** todo estará escrito en color negro y tipo Arial Regular y Bold de x.0 ptos, alineados a la izquierda con una separación entre líneas de 7.0 ptos.

TARJETA DE PRESENTACION





Nota: Ninguna tarjeta podrá tener información personal que no sea del Consejo (teléfonos de residencia o email personales, etc.).

Ejemplo:
Correcto: mlopez@cnss.gob.do
Incorrecto: mlopez@hotmail.com.do, gmail, etc.)

4- espacio en blanco:
Sirve de respiro al logo para una mejor lectura del mismo.

PAPEL TIMBRADO

Este esta compuesto por el logo centralizado y las información de contacto del CNSS.
Tamaño: Letter 8.5 x 11 pulgadas.

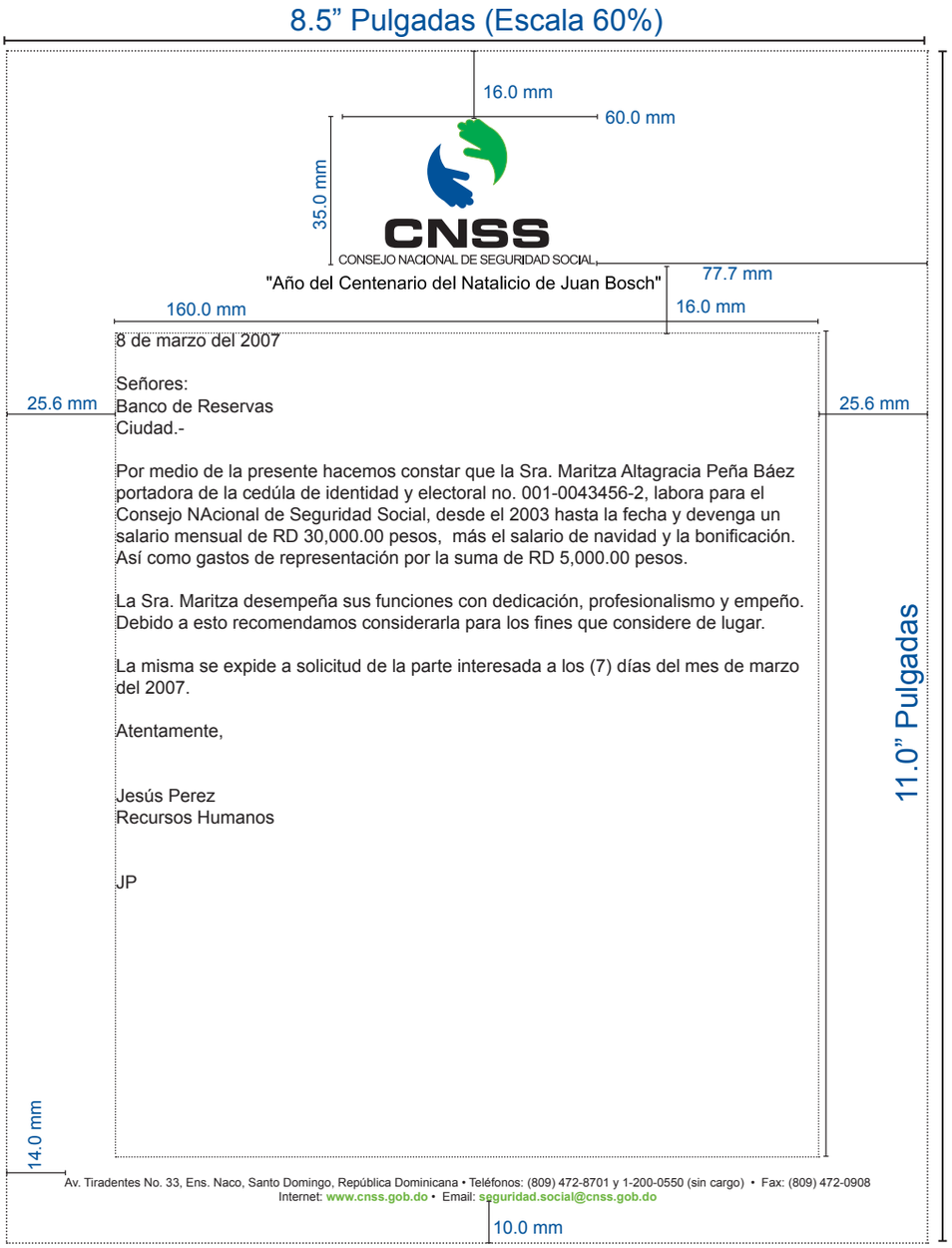
La tipografia utilizada para los datos personales es una Arial regular combinada con Bold a un tamaño de 8.0 ptos.

Se deberá respetar los márgenes como la tipografía a utilzar para redactar textos en el papel timbrado.

Tipografías:
Arial Regular 12 ptos.
Arial Bold 12 Ptos
Slogan: “Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”
12 puntos Arial Regualr

Márgenes
El recuadro para la escritura es de 165 mm de ancho x 193.0 mm de alto.

- Derecha: **25.6 mm**
- Izquierda: **25.6 mm**
- Arriba: **63.5 mm**
- Abajo: **20.0 mm**



SOBRE TIMBRADO

Existen varios modelos y tamaños de sobres

Esto estarán compuesto por el logotipo y las información de contacto del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)

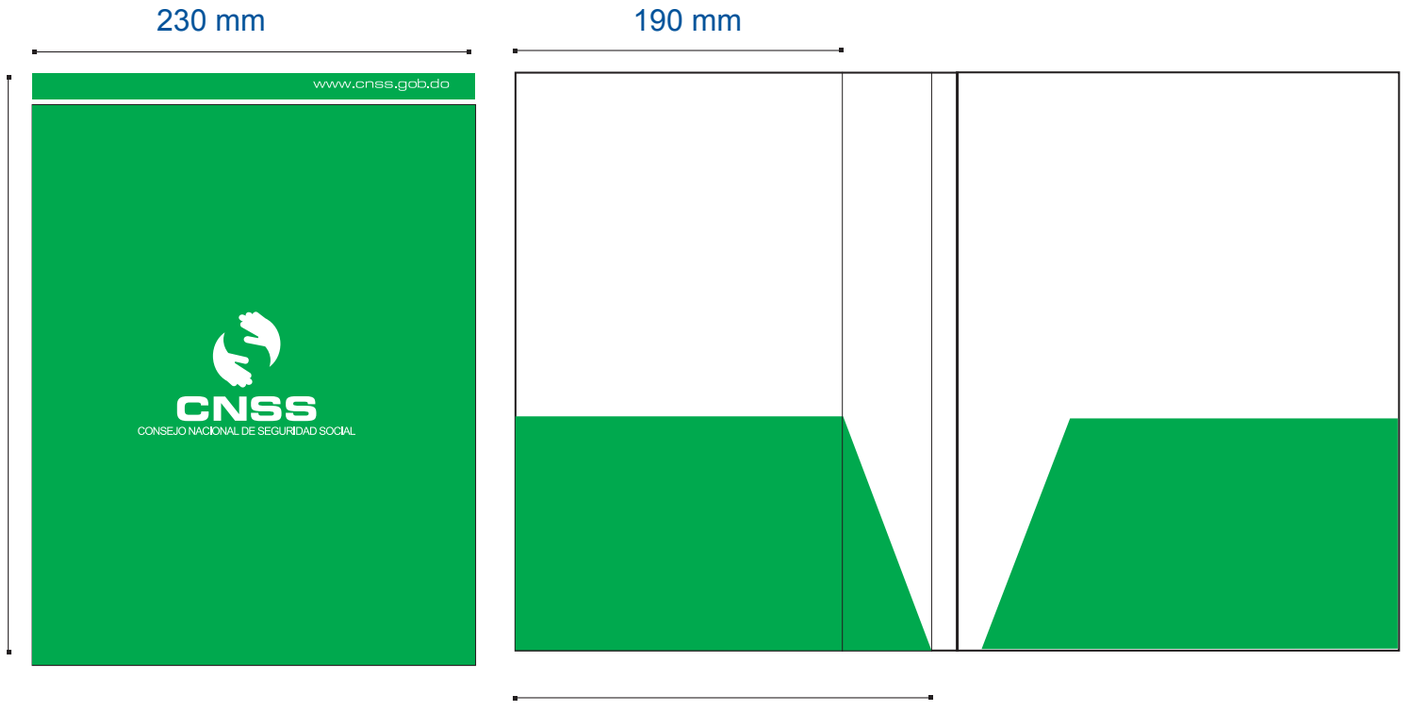
Todo nuestro sobre son de color blanco

Tamaños:

- 5 1/2” x 9 1/2 pulgadas
- 9 x 12 pulgadas
- 8 1/2 x 11 pulgadas
- 14 x 16 pulgadas



CARPETA DE DOS SOLAPAS



Tapa e interior desplegado de carpeta con dos solapas.



SELLOS DEPARTAMENTOS

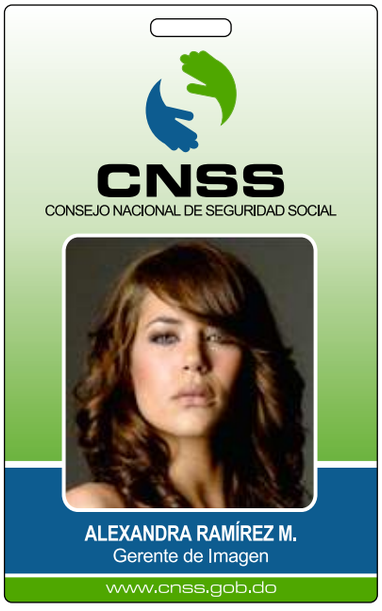




Los sellos siempre deberán tener la misma diagramación y tamaño cambiando únicamente el nombre del departamento o gerencia.



CARNET PARA EMPLEADOS Y VISITANTES





Hay dos tipos de carnet

Uno para visitantes y otro para los empleados del **CNSS.**

Los carnets de empleados tienen en la parte frontal: foto, nombre y cargo en el **CNSS.**

MATERIALES PROMOCIONALES

Existen muchos productos y materiales promociónales para el fortalecimiento y promoción de nuestra marca, así como también diferentes materiales utilizados en la institución.

En las siguientes páginas describimos algunos ejemplos de como puede ser diagramada nuestra marca en diferentes elementos, texturas, colores, etc.

Para una mejor presentación de nuestra marca es obligatorio utilizar el símbolo y logotipo como lo indica este manual.

En algunos casos habrá necesidad de imprimir o plasmar nuestro logo en objetos de metal, madera, plásticos textiles, etc.

Se utilizara nuestro logo tal cual esta diagramado y aparecerá sobre relieve o bajo relieve o con los colores corporativos.

No se podrá e utilizar elementos promociónales que no tengan la misma tonalidad de los colores corporativos establecidos en el manual.

Será permitido un margen de diferencia aceptable entre un **70%** del color real, en los casos en que algunos elementos o texturas no puedan ser serigrafiados o fabricados con los colores corporativos exactos, a pesar del uso del **Pantone** definido en la **página 7.**

Los materiales promociónales impresos o serigrafiados, deberán estar 100% con la tonalidad de los colores corporativos.

Los materiales promocionales mas usados son:

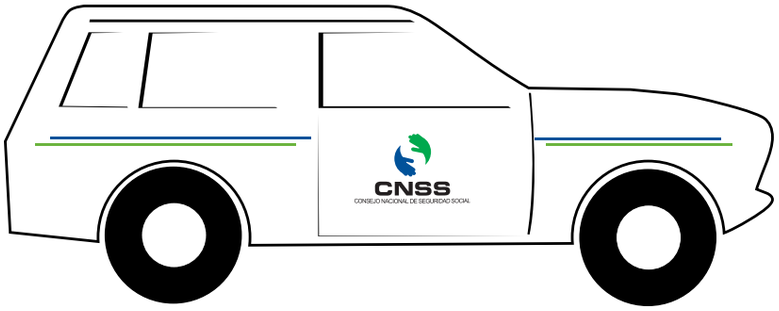
- Bolígrafos
- Lápiz
- Libretas de apuntes
- Agendas
- Gorras
- Llaveros
- Sombrillas
- Sillas
- Tazas
- Vasos
- Porta vasos
- Chupi chupi
- Vaso tipo termo
- T-shirt
- Memoria USB
- Disquette
- Caractula de CD
- Sobre para CD
- Relojes de manos y Pared
- Fundas o Bolsas
- Bultos para Laptop o Portafolio
- Vehiculos
- Etc.

Nota: Algunos materiales promociónales no aparecen como ejemplo en este manual Se toman tomar otros elementos de referencia para el color o el tipo de composición o denigración.

En los elementos promociónales se utilizara el logo con el tamaño debido.

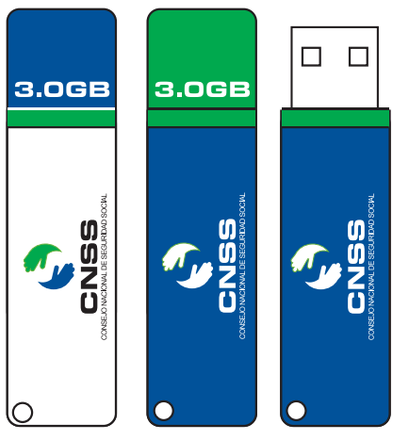

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Si el conductor de este vehículo
no maneja correctamente llame al:
809-533-4767
CNSS-234


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


www.cnss.gob.do
CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


www.cnss.gob.do
CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

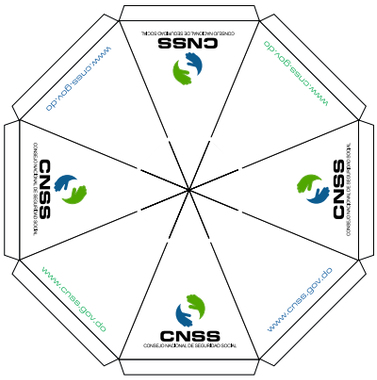

3.0GB
CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


CNSS


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

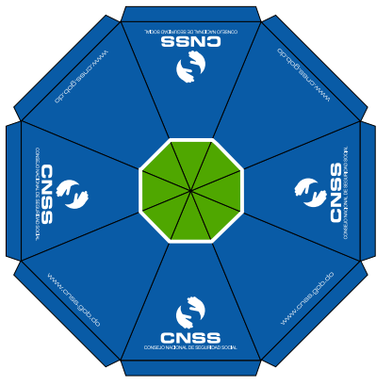

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

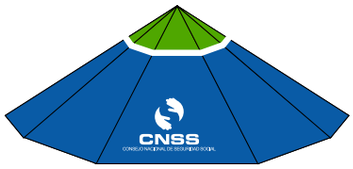

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
www.cnss.gob.do

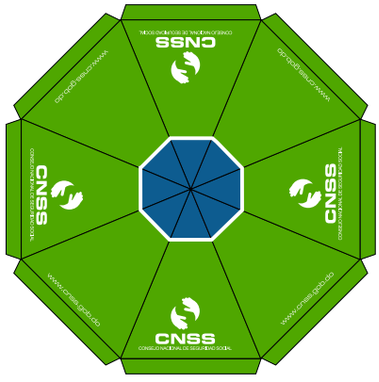

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
www.cnss.gob.do


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

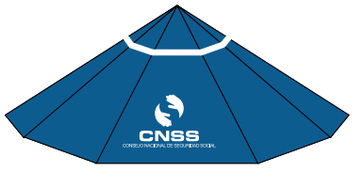

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
www.cnss.gob.do


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

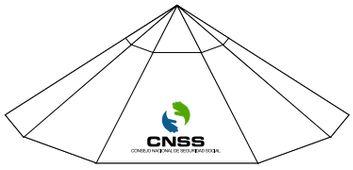

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
www.cnss.gob.do


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
www.cnss.gob.do


CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

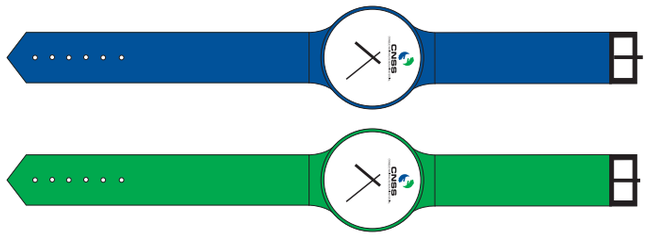

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
www.cnss.gob.do


www.cnss.gob.do
CNSS


www.cnss.gob.do
CNSS


www.cnss.gob.do
CNSS


CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


CNSS

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD DE EMAIL

Nombre
Cargo
Celular : 1 809 284 xxxx
Teléfono: 1 809 472 8701 Ext xxxx

NOTA CONFIDENCIAL:La informacion contenida en este E-mail es confidencial y puede ser utilizada por la persona o la compania a la cual esta dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retencion, difusion, distribucion o copia de este mensaje es prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente

CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message received.

CERTIFICADO


CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Y
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

OISS

Por cuanto

Participante

Ha culminado exitosamente el Taller "NOMBRE DEL TALLER" realizado los días D de M del A y con una duración de 00 horas académicas lectivas, le otorga el presente certificado de participación y para conste firmamos en Santo Domingo, República Dominicana el día D de M del A

CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre facilitador
Facilitador
OISS

Ing. Ana Ylse Mena de Rodríguez
Gerente General
CNSS

Certificado de participación de Talleres organizado por:

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL



CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Av. Tiradentes No. 33, Ens. Naco, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfonos: (809) 472-8701 y 1-200-0550 (sin cargo) • Fax: (809) 472-0908
Internet: www.cnss.gob.do • Email: seguridad.social@cnss.gob.do